



FUENTECANTOS

PADRÓN de aguas y basuras del año 2024.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Fuentecantos en sesión celebrada en fecha 14 de Octubre de 2024, los Padrones de Aguas y Basuras del año 2024, se expone al público en la Secretaria del Ayuntamiento de Fuentecantos durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.
Fuentecantos, 14 de octubre de 2024. – El Alcalde, Ignacio Monforte Arcija 2009

BOPSO-121-18102024